

No difundir antes de las 01:00 horas GMT del 26 de julio de 2002

Índice AI: ASA 26/003/2002/s
Servicio de Noticias 128/02

Laos: Tortura, malos tratos y sufrimiento oculto

«He pasado preso 17 años y siete meses y nunca me han juzgado o condenado. Me han encarcelado ilegalmente personas sin principios que han quebrantado mi espíritu.»
(Carta de un ciudadano extranjero detenido sin cargos ni juicio en Laos)

En un nuevo informe publicado hoy sobre Laos, Amnistía Internacional describe cómo se despoja con frecuencia a los presos de sus derechos humanos más básicos. «La gente se encuentra a merced de un sistema falto de transparencia, claridad o lógica», dice la organización.

Faltando hasta las salvaguardias más básicas, las detenciones arbitrarias y la tortura son frecuentes. Un ciudadano extranjero detenido en el 2000 declaró que inmediatamente después de detenerlo, la policía ni siquiera trató de interrogarlo sino que se dedicó a golpearlo durante una hora en la cabeza, el pecho y el resto del cuerpo, todo ello mientras estaba esposado.

«Aunque la ley de Laos concede una serie de derechos a los acusados, los que están en control en cada caso son los que deciden a quiénes son aplicables tales derechos, y cuándo», explica Amnistía Internacional.

«Las personas sin dinero, influencia, perseverancia, o en algunos casos simplemente desafortunadas, pueden pasarse más de 10 años encarceladas sin juicio. Incluso cuando los tribunales dictan órdenes de excarcelación, es frecuente que los presos no recobren la libertad hasta haber pagado la “factura penitenciaria” por concepto de “gastos incurridos” durante su reclusión.»

En muchos casos documentados por Amnistía Internacional, no ha habido actuaciones judiciales de ningún tipo. El acceso a abogados depende de si el detenido dispone de suficiente dinero.

En las prisiones de Laos, la tortura es, a todas luces, una práctica generalizada y rutinaria. Los métodos comunes de tortura que se han denunciado a Amnistía Internacional incluyen: palizas a base de puñetazos y patadas, o con palos o porras, y prolongados encadenamientos a maderos. La organización también ha recibido información sobre otros métodos, como amenazas de muerte y simulacros de ejecución, reclusión en régimen de aislamiento, prácticas que producen asfixia o ahogo, descargas eléctricas, quemaduras con cigarrillos y sometimiento a temperaturas extremas.

La tortura y los malos tratos se infligen a los presos sin distinción de nacionalidad. Australia es uno de los principales países donantes de Laos, pero el australiano Kerry Danes, detenido en diciembre de 2000, fue torturado tras su detención. Los ciudadanos de Laos son aún más vulnerables cuando se los detiene.

Cualquier persona detenida y recluida en Laos corre peligro de que se violen gravemente sus derechos humanos. No existen en el país grupos que vigilen los derechos humanos, ni se da acceso a

los expertos internacionales, y con frecuencia incluso no se comunica a los consulados la detención de sus ciudadanos.

La falta de cuidados médicos en las prisiones de Laos es también muy grave. Su ausencia total ha producido la muerte de reclusos en por lo menos dos prisiones. El ciudadano francés Francis Prasak se desplomó en prisión a eso de las tres y media de la madrugada del 5 de enero del 2001, agarrándose el pecho y rogando que lo llevaran a un hospital. Según se informa, los guardias penitenciarios hicieron caso omiso de los ruegos del propio Prasak y de otros reclusos que pedían se le prestara ayuda. Su situación se deterioró y murió unas horas después.

Una persona que estuvo recluida en la prisión de Phonthong contó a Amnistía Internacional: «No existen cuidados de salud de ningún tipo. Sólo aspirinas. Así que te dan aspirina para el dolor de cabeza, aspirina para el paludismo, aspirina para cualquier cosa». La alimentación es también insuficiente, sin apenas valor nutritivo.

La comunidad internacional tiene un papel muy importante que desempeñar para que se produzca un cambio en Laos. Es necesario que se usen todas las vías disponibles para ejercer presión en pro de la transparencia, la aplicación de la ley y las normas internacionales, y el acceso de observadores de derechos humanos independientes.

Información adicional

Laos es un país muy pobre; el acceso a la asistencia médica y a la educación es muy limitado, y la esperanza de vida al nacer es muy baja. El gobierno restringe duramente los derechos fundamentales a la libertad de expresión, de asociación y de reunión. El único partido legal es el Partido Revolucionario Popular de Laos, el partido comunista que controla el gobierno. La oposición al gobierno no está permitida y el Estado mantiene el control de los medios de comunicación, las organizaciones religiosas y los sindicatos.

Para obtener copia del informe:

<http://www.web.amnesty.org/ai.nsf/index/asa260012002>

\FIN

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.